



Cobro coactivo a jurados de votación incumplidos

■ Economía 2-3



¿Llegará el dólar por debajo de los \$4.000?

■ Informe 6-7



¡Por las reformas sociales!

■ Neiva 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.291

\$1500



¡Ojo con el dengue!

■ El Huila acumula 1.328 casos de dengue, entre ellos 47 se han tipificado como casos graves, requiriendo servicios de UCI, mientras que 325 opitas han recibido atención intrahospitalaria. La Gobernación busca cortarle el paso al dengue. [Páginas 4-5](#)

Petro: política entre las calles y Twitter

Con una imagen favorable del 33%, presuntas irregularidades en su campaña electoral y voces en contra de los proyectos de reformas, el Presidente Gustavo Petro, salió a las calles para denunciar un 'golpe blando de Estado en su contra'.

[Páginas 8-9](#)

Agenda Plan Nacional de Desarrollo y su Impacto en el Huila

[Página 16-17](#)

¿Puede un caimán tener plumas?

[Página 20](#)

En Sentires, la poesía cuenta sus secretos

Hoy en el "Encuentro con el Escritor", la huilense Sandra Milena López Almanza presenta su más reciente libro de poesía: Sentires.

[Páginas 12-13](#)

Economía

Cobro coactivo a jurados de votación incumplidos

■ Según Yanira Córdoba Rivera, delegada departamental de la Registraduría para Huila, son más de 1.600 procesos de este tipo contra diferentes huilenses que le incumplieron al Estado al no prestar sus servicios como jurado de votación durante las elecciones de los años 2018, 2017 y 2016.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por Gloria Camargo

Un proceso exhaustivo adelanta la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil para el Huila frente a las personas que no durante los últimos periodos legislativos no cumplieron con su deber como jurados de votación, y por lo cual hoy deberán enfrenar procesos de cobro coactivo.

Estos procesos aplicarán para las “personas que no acudieron a prestar el servicio de jurado de votación en las elecciones de los años 2018, 2017 y 2016. A estas personas que no cumplieron con ese deber, se les está adelantando un proceso sancionatorio en las diferentes Registradurías del departamento”, explicó en primer lugar Yanira Córdoba Rivera, delegada departamental de la Registraduría para Huila.

Al tiempo, agregó que “hoy esos archivos reposan en la Delegación Departamental y se está haciendo el proceso de cobros coactivos. Se está citando a estas personas para que vengan y realicen los diferentes pagos o realicen un acuerdo de pago para culminar con esta sanción que hoy tienen por no haber prestado el servicio como Jurado de votación”.

Cabe resaltar, que según lo explicado por la entidad, los jurados están obligados a entregar a los votantes la tarjeta electoral y luego hacer el preconteo, como también a verificar la identidad de los votantes, hacer el registro y autorizar que cada elector introduzca su voto en la urna.

Y son elegidos mediante un sorteo donde se encuentran los ciudadanos postulados por empresas públicas, privadas, centros educativos, y partidos y



Estos procesos aplicarán para las personas que no asistieron como jurados de votación en las elecciones de 2018, 2017 y 2016.

movimientos políticos.

Quienes no cumplen con dicho mandato deben hacerle frente a una multa, la cual se encuentra establecida en el artículo 5, de la Ley 163 de 1994, las personas que sin justa causa que no desempeñen

dichas labores podrán afrontar una destitución de su cargo, si es que se trata de un servidor público o una multa de hasta 10 salarios mínimos mensuales vigentes.

Procesos en el Huila

La funcionaria también estacó



Según la Delegación hay aproximadamente 1.640 procesos de cobros coactivos en el departamento.



Yanira Córdoba Rivera, delegada departamental de la Registraduría para Huila

“Esta sanción no los va a eximir de ese deber legal, de prestar el servicio de jurados de votación. Si son trabajadores de empresas privadas, públicas, maestros o pertenecen algún partido político, pueden ser postulados nuevamente para prestar el servicio como jurados de votación”, Córdoba.

que a lo largo del departamento del Huila hay más de 1.600 procesos de cobros coactivos.

“Tenemos aproximadamente 1.640 procesos de cobros coactivos en el departamento. La sanción para las personas que no asistieron es un salario mínimo de la vigencia de ese año” y señaló que “entonces si era 2018, estamos hablando de 780.000 pesos, y así sucesivamente”.

Córdoba Rivera también dijo que “dependiendo del año de la sanción se les cobra un salario mínimo. Pero las personas que asistieron a cumplir la jornada como jurado de votación pero por alguna circunstancia no firmaron el formulario del E 14, también están siendo sancionadas y estas sanciones son mucho más altas,

es decir por 10 salarios mínimos legales vigentes de la época. Entonces también hay una variación en la tipificación de la sanción”, estableció.

Así mismo, se resaltó que si alguien es objeto de sanción, dicho acto no es un motivo para ser eximidos de tener que ser designados nuevamente como jurados de votación.

“Esta sanción no los va a eximir de ese deber legal, de prestar el servicio de jurados de votación. Si son trabajadores de empresas privadas, públicas, maestros o pertenecen algún partido político, pueden ser postulados nuevamente para prestar el servicio como jurados de votación.

Igual se les da el mismo tratamiento si no cumplen con la función, nuevamente se verán sancionados, porque eso también es importante decir que hay personas que no tienen una sola sanción sino que tienen dos o tres sanciones, porque no fueron a prestar el servicio a ninguno de los procesos donde fueron convocados”, puntualizó la Delegada.

Reforma al Código Electoral

En el Congreso de la República de Colombia, se encuentra en tránsito una de las modificaciones más significativas al Código Electoral del país. Se trata de un proyecto de ley compuesto por 400 artículos, de los cuales ya ha sido aprobada la mitad hasta el cierre de este lunes 5 de junio.

La representante a la Cámara, Katherine Juvinao, ha hecho un llamado a mantener la mesura en el debate de este importante proyecto de ley. Argumenta que los cambios propuestos son clave para

Uno de los cambios más destacados es la ampliación de la jornada electoral. A partir de ahora, los ciudadanos podrán ejercer su voto desde las 8:00 a.m hasta las 5:00 p.m.



Se busca que con la modificación del Código Electoral, los ciudadanos podrán ejercer su voto desde las 8:00 a.m hasta las 5:00 p.m.

el sistema electoral nacional y requieren de un proceso de discusión mucho más profundo. Además, advierte que no se pueden aprobar los cambios al Código Electoral de manera apresurada.

El proyecto de ley ya fue aprobado por el Senado, pero ahora es necesario esperar por los resultados en la Cámara de Representantes. Actualmente, se están llevando a cabo debates en la Comisión Primera.

Frente a ello, el representante del Pacto Histórico, Alirio Uribe, expresó su satisfacción tras la aprobación del proyecto. Según sus declaraciones, esta ley regulará todos los aspectos relacionados con las elecciones, las funciones

de las autoridades electorales y la fidelidad electoral. Además, se aplicará a todos los procesos electorales en Colombia.

Durante los días lunes y martes, la Comisión Primera de la Cámara avanzó en la votación del tercer debate del proyecto. Ahora, el proyecto pasará a la plenaria, pero debe ser avalado antes del 20 de junio, ya que se trata de una ley estatutaria.

¿Cuáles son los cambios?

Los cambios, de ser aprobados en su totalidad, tendrán un impacto significativo en las próximas elecciones y en el modo en que los ciudadanos ejercer su derecho al voto.

Uno de los cambios más destacados es la ampliación de la jornada electoral. A partir de ahora, los ciudadanos podrán ejercer su voto desde las 8:00 a.m hasta las 5:00 p.m. Esta extensión busca brindar mayor flexibilidad a los votantes y permitir que más personas tengan la oportunidad de participar en el proceso electoral.

Sin embargo, una de las dudas que surgió entre la población fue si se iba a implementar la ley seca durante las elecciones. Hasta el momento, se ha decidido mantener la ley seca a partir del día anterior a las elecciones, con el objetivo de garantizar un proceso electoral transparente y evitar la influencia del alcohol en la toma de decisiones de los votantes.

Otro cambio relevante es la posibilidad de que los jurados de votación utilicen sus teléfonos celulares durante el desarrollo de las elecciones. Esta medida busca agilizar el proceso de conteo y transmisión de resultados, permitiendo a los jurados tener acceso a herramientas digitales que faciliten su labor y reduzcan el margen de error en el escrutinio.

Además, se ha establecido la implementación del voto anticipado para los colombianos que residen en el extranjero. Esta medida permitirá a los compatriotas que no se encuentren en el país ejercer su derecho al voto de manera anticipada, garantizando así su participación en el proceso electoral.

En línea con el compromiso de promover la transparencia y el control en el financiamiento de las campañas políticas, se realizará un seguimiento exhaustivo de los gastos en publicidad y campañas en redes sociales por parte de los candidatos. Esta medida busca asegurar que los recursos utilizados en las campañas sean gestionados de manera responsable y de acuerdo con las normas establecidas.

El proceso de aprobación de estos cambios continúa avanzando. Durante los últimos días, la Comisión Primera de la Cámara ha votado a favor del tercer debate del proyecto, el cual ahora pasará a la plenaria para su consideración. Sin embargo, es importante destacar que esta reforma electoral debe ser avalada antes del 20 de junio, dado que se trata de una ley estatutaria.



El proyecto de ley estatutaria que reforma el Código Electoral colombiano fue radicado ante el Congreso de la República.

Huila



La revisión constante de tanques y su lavado es clave

Con plan de emergencia le pondrán pare al dengue en Huila

■ Debido al aumento de casos, 8 municipios están experimentando un brote y 2 más están en alerta por esto y mediante un plan de emergencia para frenar brote de dengue se estandarizaron los comportamientos y acciones departamentales para frenar la acción del virus transmitido a través de la picadura de mosquitos.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Alejandro Polanco

El Instituto Nacional de Salud y Supersalud, Ministerio de Salud y Protección Social, y COTSA, Consejo Territorial de Salud Ambiental, quienes orientan acciones intersectoriales para lograr que el dengue sea efectivamente controlado por todas las instituciones y entidades territoriales a través de la ejecución de campañas preventivas y educativas desde cada una de dichas entidades.

Es de recordar que el dengue es una enfermedad aguda que puede afectar a personas de cualquier edad, especialmente niños y adultos mayores, causada por un virus transmitido a través de la picadura de mosquitos del dengue se presentan en zonas urbanas con altitudes inferiores a 2200 metros sobre el nivel del mar, ponen sus huevos en depósitos de agua limpia como albercas, floreros de plantas acuáticas, llantas, baldes de agua y cualquier recipiente que está a la intemperie

y que puede almacenar agua.

Patrones epidemiológicos del dengue en el departamento.

En el departamento del Huila se han registrado 1.328 casos de dengue, en lo corrido del año de los cuales 419 tienen signos de alarma y 47 se han considerado graves; 325 de estos casos requirieron atención intrahospitalaria y 47 más requirieron cuidados intensivos.

La aplicación de medidas de control de los criaderos, como el lavado de piscinas y tanques de retención, el cambio frecuente de agua en floreros

Ante esto es muy importante no auto medicarse, acuda de inmediato al médico para que reciba la atención necesaria. Las complicaciones y el riesgo de muerte son prevenibles, si se tratan a tiempo.

Recipientes como baldes o vasijas con agua permiten el desarrollo del mosquito

y bebederos para animales, y la eliminación de recipientes innecesarios que recogen agua limpia, ayudarán a reducir el número de casos.

Síntomas

Fiebre, dolor en los huesos y dolor de cabeza, dolores en las articulaciones, pérdida del apetito y dolor detrás de los ojos. Hay unos síntomas que son de alarma, como decaimiento mayor, permanencia de fiebre, sangrado en las encías, en la orina, moretones en la piel y dolor abdominal persistente.

Ante esto es muy importante no auto medicarse, acuda de inmediato al médico para que reciba la atención necesaria. Las complicaciones y el riesgo de muerte son prevenibles, si se tratan a tiempo.

“Es importante estar atentos a los casos con signos de alarma pues en ese periodo se puede presentar deterioro clínico con atención en Unidad de Cuidados Intensivos”, dijo Paola Garzón, médico de apoyo en el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores de la secretaria



No guardar elementos a los cuales no se les da uso o están en abandono

ría de Salud del departamento. Agregó que los padres de familia deben evitar la automedicación pues puede aumentar el riesgo de complicaciones en este tipo de pacientes. Lo correcto es asistir de inmediato al servicio médico.

Recomendaciones

Para prevenir el dengue se deben evitar los depósitos de agua que sirven de criadero para los mosquitos con el fin de disminuir la reproducción de los mismos. Para esto se debe:

Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros.

Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patios y áreas al aire libre, eliminar llantas o almacenamiento en sitios cerrados.

Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas Usar ropa adecuada camisas de manga larga y pantalones largos Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o en los lugares donde duermen los niños.

Lavar y cepillar tanques y albercas Perforar las llantas ubicadas en los parques infantiles que pueden contener aguas estancadas en episodios de lluvia.

Rellenar con tierra tanques sépticos en desuso, desagües y letrinas abandonadas.

Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de inservibles con actividades comunitarias e intersectoriales.

En lo que comprende la capital huilense, la Administración Municipal a través de la



La fumigación permite controlar la reproducción de Aedes Aegypti

Secretaría de Salud, en lo corrido del 2023 ha adelantado campañas para llegar a los lugares donde más se presenta brotes de dengue, fumigando e instalando toldillos para niños, niñas, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad, que son las más vulnerables.

Además de los actos para erradicar enfermedad, también se desarrollaron charlas educativas

sobre el correcto lavado de albercas evitar criaderos del mosquito Aedes aegypti, que es el encargado de transmitir el dengue.

Así entonces es importante unir esfuerzos que permitan colocar freno a esta contingencia de la cual solo es posible emerger mediante la cultura ciudadana y el aporte de cada habitante del departamento es acciones sencillas como revisar las instalaciones de su vivienda y acudir de manera pertinente a los centros de salud. ¡Todos contra el dengue!



Los mosquitos del dengue se presentan en zonas urbanas

El dengue es una enfermedad aguda que puede afectar a personas de cualquier edad, especialmente niños y adultos mayores, causada por un virus transmitido a través de la picadura de mosquitos infectados.



Los toldillos en lugares húmedos son un protector eficiente contra la picadura

Informe

■ Varias son las razones por las cuales se presenta una fluctuación en la divisa internacional. Este miércoles, seis de junio, la divisa cerró a \$4.209,08 en promedio, unos \$35,92 abajo de la Tasa Representativa del Mercado. Analistas indicaron que el poner en pausa las reformas, también impulsó la caída del dólar.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Gloria Camargo

El dólar continúa en una tendencia a la baja en Colombia, registrando más de ocho jornadas consecutivas de disminución en su valor. Desde Semana Santa de este año, la divisa norteamericana ha experimentado caídas en el país, aunque ha habido momentos de repunte.

Sin embargo, en los primeros días de junio, el dólar no ha alcanzado los 4.500 pesos y, por el contrario, se acerca a los 4.100 pesos. El miércoles pasado, el valor promedio del dólar cerró en 4.209,08 pesos, lo que representa una diferencia de 35,92 pesos por debajo de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que para ese día se ubicaba en 4.245,00 pesos.

Estas cifras no se veían desde julio del año anterior, cuando la

¿Llegará el dólar por debajo de los \$4.000?



Según Gómez, no hay una correlación directa entre la crisis política y la suspensión de las reformas.

TRM se situaba en 4.198,77 pesos.

Durante la última jornada, la divisa alcanzó su mínimo en 4.181,01 pesos, rompiendo la barrera de los 4.200 pesos, y su máximo en 4.240 pesos. Además, se negociaron un total de 1.322 millones de dólares en 2.027 transacciones.

Tendencias internacionales

Los expertos han relacionado este movimiento a la pausa en las reformas que se están llevando a cabo en el país, aunque también reconocen que es una tendencia internacional. David Cubides, director de investigaciones económicas de Alianza Valores, señaló que “a nivel local, hay un factor que está respaldando la apreciación del peso colombiano, y esto

tiene que ver con la suspensión temporal de la discusión de ciertas reformas que podrían tener un impacto fiscal significativo”.

Cubides también destacó que el comportamiento del precio del petróleo ha influido en esta tendencia.

A nivel internacional, Juan Pablo Vieira, CEO de JP Tactical Trading, explicó que “otros factores que están ayudando al peso colombiano son el buen momento que atraviesa el mercado bursátil en Estados Unidos y la depreciación del dólar en relación con otras monedas de la región”.

Este panorama muestra una situación favorable para la economía colombiana, ya que la disminución del valor del dólar puede beneficiar diversos sectores, como el turismo y las exportaciones.

Sin embargo, los expertos también advierten que es importante monitorear los factores internos y externos que pueden influir en la fluctuación de la divisa, ya que la economía global es altamente volátil y susceptible a cambios repentinos.

La posibilidad de un aumento en las tasas de la Reserva Federal (Fed) genera incertidumbre a nivel global. Según informes de Bloomberg, existe el potencial de que los bancos centrales mantengan tasas más altas por más tiempo, lo que frustraría las esperanzas de recortes de tasas a finales de este año y afectaría a las acciones tecnológicas.

El mercado se encuentra a la espera de las decisiones de política que tomarán la Fed y el Banco Central Europeo en la próxima

Durante la última jornada, la divisa alcanzó su mínimo en 4.181,01 pesos, rompiendo la barrera de los 4.200 pesos, y su máximo en 4.240 pesos. Además, se negociaron un total de 1.322 millones de dólares en 2.027 transacciones.



Para este 7 de junio, la carga de café de 125 kg se cotizó en \$1.685.000, mientras que para el 6 de junio, el precio se había registrado en \$1.670.000

Informe

semana. La Fed ha indicado que podría hacer una pausa en junio antes de retomar las subidas de tipos más adelante.

La posibilidad de una pausa en la reducción de tasas de interés ha generado nerviosismo entre los inversionistas. Karen Ward, estratega jefe de mercado para Emea en JPMorgan Asset, señaló que “una de las cosas que me pone un poco nerviosa es que el mercado de tasas se dejó llevar demasiado por la posibilidad de que los bancos centrales pudieran reducir rápidamente las tasas de manera preventiva”.

Combustibles

Por otro lado, el precio del petróleo Brent, referencia para Colombia, ha experimentado un incremento del 1,02%, llegando a los 77,07 dólares, mientras que el WTI ha subido un 1,20% y se cotiza en 72,60 dólares.

Sin embargo, la Administración de Información de Energía (EIA) de Estados Unidos ha anunciado que la producción de crudo del país aumentará más rápidamente este año, pero se espera que la demanda se enfríe en comparación con las proyecciones anteriores.

El sector de servicios en Estados Unidos ha experimentado un crecimiento mínimo en mayo debido a la desaceleración de los nuevos pedidos. Los participantes del mercado están a la espera de conocer si la Reserva Federal subirá o mantendrá las tasas de interés en junio. Un aumento en las tasas de interés podría frenar la demanda de energía y tener un impacto en el sector.

Posibles causas

La caída del dólar en Colombia ha sido atribuida a los “factores



Eduardo Gómez, economista y profesor en City University of New York (CUNY), y antiguo investigador del Banco de la República.

comunes internacionales” por Eduardo Gómez, economista y profesor en City University of New York (CUNY), quien también fue investigador del Banco de la República. Según Gómez, esto se refiere a los acontecimientos en Estados Unidos en relación con otros mercados.

Tanto Colombia como otros países emergentes están viendo una revaluación de sus monedas frente al dólar, y esto se debe a dos motivos principales. En primer lugar, la ampliación del techo de deuda en Estados Unidos ha solventado la crisis fiscal que se vislumbraba en la principal potencia económica.

Sin embargo, al aplazarse una solución definitiva para el problema de fondo, la confianza en la capacidad de la Casa Blanca para abordar su enorme deuda pública se ha visto afectada.

Esta situación ha llevado a que el capital se mueva

hacia los mercados emergentes, lo que provoca una pérdida de valor del dólar frente a estas monedas y su revaluación, como es el caso de Colombia.

Por otro lado, Gómez señala que esta tendencia también se debe a las decisiones de la Reserva Federal de Estados Unidos, que ha dado indicios de un posible fin de su política monetaria de alzas de tasas de interés.

Aunque no se ha hablado de reducciones, se espera que las tasas se mantengan estables y, eventualmente, puedan comenzar a disminuir hacia finales de

año. Esto mejora las expectativas del mercado y aumenta el flujo de capital.

En cuanto a los factores internos, Gómez discrepa con algunos economistas colombianos que afirman que la apreciación del peso se debe a la creencia de que la crisis política del presidente llevará al fracaso de las reformas en el Congreso.

Según el experto, detener la discusión de las reformas no implica necesariamente su retiro, ya que no hay una correlación directa entre la crisis política y la suspensión de las reformas.

Gómez también critica la idea de que si las reformas no son aprobadas en el Congreso, el peso colombiano se revalorizará y se ganará más confianza en el mercado. Para él, esta visión está alejada de la realidad.

Felipe Campos, analista de Alianza Valores, destaca que en las últimas semanas el dólar ha estado a la baja en Colombia, a pesar de que se ha fortalecido en el resto del mundo. Según Campos, el dólar muestra una divergencia en comparación con otras monedas desde hace más de tres semanas, con un aumento mínimo en los países de la región y prácticamente ningún incremento en Colombia.

Sector cafetero

La preocupación crece entre las 550.000 familias caficultoras de Colombia y el Gobierno debido a los bajos precios internos del café, que apenas permiten cubrir los costos de producción.

Cabe recordar que el pasado 6 de junio, el precio interno del grano se situó en 1.670.000 pesos por carga de 125 kilogramos para el caso del pergamino seco, en contraste con el récord alcanzado en la segunda mitad de 2022, cuando superó los 2.300.000 pesos.

Esta tendencia a la baja también se ha visto reflejada en la valorización del café en la Bolsa de Nueva York, donde es el principal producto de exportación no mineroenergético de Colombia.

En años anteriores, los caficultores consideraban que era rentable cuando se obtenía un margen promedio de 2 dólares por libra en el mercado internacional y más de 2.000.000 de pesos en el mercado interno.

La disminución en los precios del café ha generado preocupación en el sector, ya que los costos de producción se mantienen y los ingresos de los productores se ven afectados. Esto pone en riesgo la sostenibilidad económica de las familias caficultoras y puede generar una desmotivación en la producción del grano.

Ante esta situación, los caficultores y el Gobierno han buscado estrategias para mitigar el impacto de los bajos precios. Se han implementado programas de apoyo y estímulos para mejorar la productividad, la calidad del café y fomentar la diversificación de cultivos.

Cabe recordar que el pasado 6 de junio, el precio interno del grano se situó en 1.670.000 pesos por carga de 125 kilogramos para el caso del pergamino seco, en contraste con el récord alcanzado en la segunda mitad de 2022, cuando superó los 2.300.000 pesos.



La cotización del dólar en Colombia para el miércoles 7 de junio bajó 62,02 pesos, equivalente a un descenso del 1,44% con respecto al día anterior.

Neiva

Petro: política entre las calles y Twitter

■ Con una imagen favorable del 33%, presuntas irregularidades en su campaña electoral y voces en contra de los proyectos de reformas, el Presidente Gustavo Petro, salió a las calles para denunciar un 'golpe blando de Estado en su contra'. Nuevas reformas y ataques a la prensa, entre otras, fueron las conclusiones de la jornada. En Neiva, cerca de 800 personas se movilizaron.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Gloria Camargo

Neiva, la capital del departamento de Huila, fue testigo de la participación de alrededor de mil personas en la denominada Marcha Nacional en Apoyo a las Reformas Sociales. Esta manifestación se llevó a cabo simultáneamente en 200 municipios de Colombia, abarcando 30 departamentos del país. Afortunadamente, según informes de la Policía Nacional, la jornada transcurrió en completa calma, sin incidentes destacables.

Durante la marcha en Neiva, diversos sectores se unieron para expresar su respaldo a las reformas implementadas por el Gobierno. Centrales obreras, educadores, indígenas y sindicatos se hicieron presentes para demostrar su apoyo y, al mismo tiempo, brindar respaldo al Presidente en medio del escándalo que involucra a la exjefa de gabinete, Laura Sarabia, y al exembajador de Colombia en Venezuela, Armando Benedetti. Según los participantes, su objetivo es proteger al Presidente y demostrar que las reformas son necesarias para el progreso del país.

Hasta la 1:00 de la tarde, se registraron alrededor de 35 marchas y 33 concentraciones en todo el territorio colombiano. De acuerdo con los cálculos del Puesto de Mando Unificado (PMU), se estima que aproximadamente 16.000 personas participaron en estas manifestaciones a nivel nacional.

1. Nuevas reformas

El presidente Petro hizo un energético llamado al Congreso para que se debatan y aprueben las reformas sociales en el país. En un discurso emotivo, el mandatario enfatizó que esta solicitud no busca la confrontación ni la violencia, sino que surge de la voz popular de aquellos que han sido excluidos de las decisiones políticas. Petro hizo hincapié en la importancia de atender las necesidades de la base de la nación colombiana.

Además anunció dos nuevas propuestas que su gobierno presentará en el próximo semestre. La primera de ellas será una reforma a la Ley 30 de educación, con el objetivo de mejorar el acceso y la calidad de la educación



Sin mayores complicaciones terminaron las marchas en todo el país.



Petro, a diferencia de otras movilizaciones hizo en esta oportunidad un recorrido a pie por Bogotá, y así mismo hizo su discurso.

Según los participantes, su objetivo es proteger al Presidente y demostrar que las reformas son necesarias para el progreso del país.

en el país. La segunda propuesta estará enfocada en reformar los servicios públicos, con el fin de garantizar un acceso equitativo y eficiente a los mismos para todos los ciudadanos.

2. Contra la prensa

En medio de un escándalo que sacude a su gobierno, el presidente Petro aprovechó un evento público para dirigir duras críticas hacia la revista SEMANA,

alegando que esta publicación es responsable de los llamados 'petrovideos'.

El mandatario hizo referencia al reciente allanamiento de las oficinas de la Presidencia, insinuando que SEMANA habría tenido influencia en la orden de dicha acción por parte del CTI. La po-

lémica rodea el funcionamiento de una supuesta oficina de inteligencia en el piso 13 de la Dian.

En Neiva, se registraron discursos de odio y señalamientos directos hacia periodistas de cadenas radiales nacionales. Los oradores expresaron su descontento con la forma en que los me-

dios de comunicación informan, argumentando que no cumplen con su deber.

Estos ataques hacia los periodistas podrían tener graves consecuencias en términos de seguridad para los comunicadores, ya que la incitación al odio y los señalamientos directos pueden poner en peligro su integridad física y su capacidad para ejercer su labor informativa de manera libre y segura.

3. Discurso de odio

En medio de la polémica, la vicepresidenta Francia Márquez se pronunció sobre la tergiversación del trabajo de los periodistas y denunció el racismo que ha enfrentado. Márquez expresó su preocupación por la actitud de ciertos sectores de la prensa que, según ella, muestran un rechazo hacia su persona debido a su color de piel. La vicepresidenta cuestionó si el pueblo colombiano desea regresar a una Colombia que promueva la esclavitud y fomenta el odio hacia las personas simplemente por ser negras, haciendo hincapié en la importancia de construir una sociedad inclusiva y respetuosa.

“Aquí hemos visto una prensa que odia a la vicepresidenta por su color de piel... ¿el pueblo colombiano quiere una Colombia que retroceda a la esclavitud y que odie a la gente solo por ser negra?”, señaló.

4. Advertencia a sus escuderos

El presidente Petro ha dejado claro que espera que todos los ministros de su gobierno respalden las reformas sociales que fueron parte fundamental de su campaña presidencial y que actualmente están en proceso de debate en el Congreso.

Petro hizo hincapié en la importancia de obedecer el mandato popular y cumplir con el programa de gobierno propuesto. Advirtió que aquellos ministros que no se alineen con estas reformas serán removidos de sus cargos.

El mandatario también hizo un llamado a las asambleas regionales para que tomen decisiones en beneficio de sus territorios, resaltando que la paz y la capacidad de movilización son aspectos fundamentales que deben considerarse.

5. Políticas económicas

Juan Pablo Tovar, Secretario de la CUT Huila señaló que el rechazo de varios sectores a los proyectos de reformas es “una clara expresión de un establecimiento que se niega a las transformaciones y los cambios. Olvidan la razón que motivó la salida de un amplio número de ciudadanos tanto en el 2019 como en el 2021, siendo la segunda expresión la más clara y contun-



En Neiva, más de 800 personas salieron a las calles para apoyar al Presidente.

Hasta la 1:00 de la tarde, se registraron alrededor de 35 marchas y 33 concentraciones en todo el territorio colombiano. De acuerdo con los cálculos del Puesto de Mando Unificado (PMU), se estima que aproximadamente 16.000 personas participaron en estas manifestaciones a nivel nacional.

dente de inconformidad social y que en esencia se da debido a una política económica totalmente errada donde seguían privilegiando a los grupos económicos, dejando totalmente en desatención a la ciudadanía más humilde y desprotegidas.

En ese orden de ideas consideramos que es un error, creemos que este es un momento trascendental para poder adelantar la apertura democrática que tiene que ver con la redistribución de la riqueza no hay que olvidan y pasan por alto que el sector financiero anualmente obtiene ganancias por encima de los 9 billones de pesos, mientras las cifras de pobreza se mantienen.

6. Gastos sin fundamentos

Con respecto a las críticas de las cuales ha sido objeto el Gobierno Nacional por altos gastos y representaciones, el Secretario de la CUT Huila, indicó que “este es un gobierno de cambio, que indudablemente de la noche a la mañana no puede resolver de fondo situaciones, las cuales incluso hacen parte de normatividades y leyes que hay que reformar. En ese sentido digamos que la comparación no tiene el fundamento sólido, en razón a que es mucho más lo que se le está entregando al pueblo colombiano como por ejemplo entrega de hectáreas de tierra, disminución de los costos del crédito del Icetex, condonación de deudas, entre otros.

Creo que lo que se habla de la falta de austeridad en la Casa de Nariño es algo infimo con respecto a la distribución que se está haciendo en el país.

No quiero decir que no pensemos que hay que resolverlo, hay que resolverlo pero indudablemente no es un problema que digamos haga ver que la transformación y la promesa de cambio no se esté llevando a cabo”.

7. Agro en la encrucijada

Ante la división y el ‘ningueo’ de Petro ante la Federación Nacional de Cafeteros y su importancia en el mapa económico del Huila, Tovar, señaló que “hay una ausencia amplia de industria en el departamento y es una puesta del gobierno también en el tema agrícola.

En cuanto al tema de la Federación, indudablemente si uno le pregunta a un amplio número de cafeteros de a pie, tampoco están conformes con la

elección de este nuevo Gerente. Considero que tiene que ver con algunas situaciones dentro de la transición que se está dando en el país para resolver de fondo el problema de los cafeteros. Por ejemplo quisiéramos escuchar al nuevo Gerente hablar de cómo va a formalizar a los pequeños cafeteros”.

Y agregó que se está trabajando en una iniciativa para presentar un pliego de peticiones a la FNC, para que esta sea quien le pague la seguridad social a todos los recolectores de café. “Queremos escuchar al Gerente hablando de esto, porque en esencia estamos hablando de las ganancias internacionales pero también sabemos que la Federación le está comprando un precio muy menor al campesino”.

Con respeto a la falta de voluntad de Petro para reunirse con el Gerente de Fedecafé señaló que “el Presidente Nacional de la CUT, Francisco Maltés, está en un diálogo permanente junto con las otras centrales obreras para hacer una aproximación, pero como digo es un retraso de 30 años que nos ha dado el neoliberalismo y en escaso nuevos meses del nuevo gobierno, difícilmente podemos resolver los problemas estructurales del país”.

8. “Malas jugadas”

Jairo Lozada, Secretario General

de la Adith, indicó a su vez que “como maestro uno encuentra preocupado que los medios de comunicación han facilitado una serie de elementos que enrarece una democracia, que está entre dicho por unos atrapamientos, por unas malas jugadas de unas personas que no han entendido que el país debe dejar atrás esa horrenda noche y construir una vida armoniosa a los jóvenes, niños y a una futura generación que debe encontrar un país sin tanto odio.

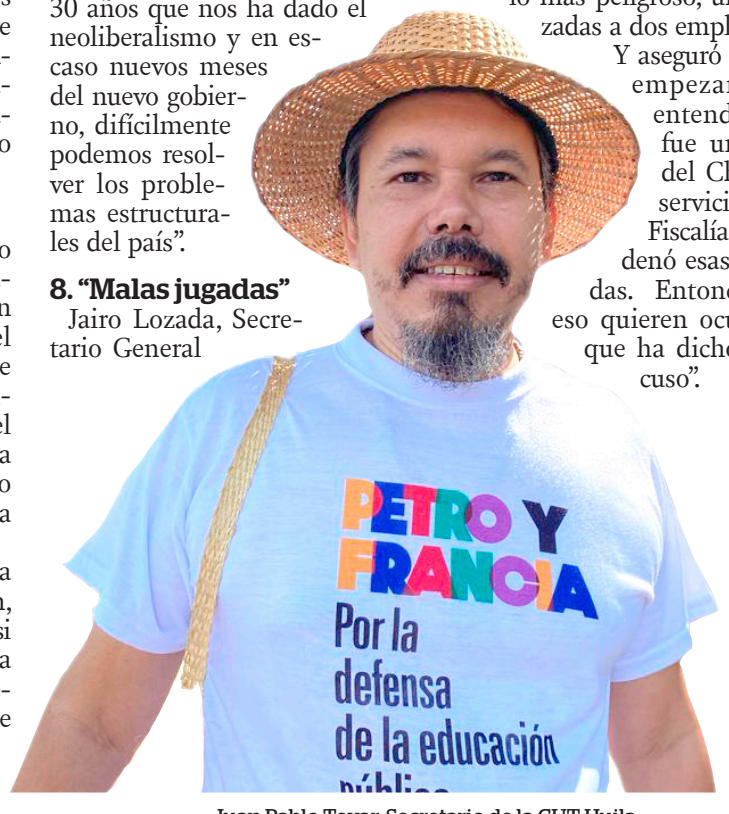
9. Instituciones divididas

Nuevamente salieron a relucir los apoyos y las contras, en referencia al Fiscal General, Francisco Barbosa. Lozada mencionó que “los maestros rechazamos esa manera como un señor Fiscal, que en vez de estar haciendo lo que el Presidente le dijo que investigara y muestre la evidencia y su gestión ante el Clan del Golfo, que tanto le da daño le ha hecho el país. se sale a los medios de comunicación a decir que es lo más horrendo, lo más enradecido, lo más peligroso, una chuzadas a dos empleadas”.

Y aseguró que “ya empezamos a entender que fue un fiscal del Chocó, al servicio de la Fiscalía que ordenó esas chuzadas. Entonces con eso quieren ocultar lo que ha dicho Mancuso”.



Jairo Lozada, Secretario General de la Adith.



Juan Pablo Tovar, Secretario de la CUT Huila.



La marcha busca respaldar las reformas de la salud, laboral y pensional.

FOTOS: TATIANA VILLAREAL



En Neiva, cientos de personas salieron a marchar.



Ni el sol, se interpuso en el recorrido de los marchantes.



La marcha se realizó en las principales vías de la ciudad.



Jóvenes y adultos participaron en esta marcha.



¡Por las reformas sociales!

■ Con una masiva participación se cumplió en Neiva la marcha que respalda las reformas planteadas por el Presidente Gustavo Petro. En el Diario del Huila les presentamos esta foto reportaje de lo que se vivió en la marcha.



Con carteles y arengas la ciudadanía apoyó a Gustavo Petro.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Las centrales obreras y sindicatos de Colombia salieron a las calles de las principales ciudades del país para expresar su apoyo a las reformas a la salud, laboral y de pensiones presentadas por el Gobierno y empanadas en el Congreso y en respaldo al presidente Gustavo Petro.

Cientos de neivanos se reunieron en el centro de convenciones José Eustasio Rivera, para marchar por las principales vías de la ciudad a favor de las reformas de la salud, laboral y pensional.

La marcha contó con una masiva asistencia, se sindicatos, estudiantes, ciudadanía en general y la guardia indígena, quienes llegaron hasta el parque Santander para sentar su voz de apoyo al Gobierno Nacional.



La Central Unitaria de Trabajadores (CUT), convocó a nivel nacional marchas en todas las ciudades para que el Congreso apruebe las reformas que pretende implementar el gobierno del presidente Gustavo Petro.

Diferentes grupos sociales, centrales obreras, sectores alternativos y comunidad en general marcharán en Neiva. La jornada comenzará a las 8 de la mañana de este miércoles, en el parque Leesburg en la carrera 7, e irán hasta el parque Santander en la carrera 4 de Neiva.

Pese a que el presidente de la Cámara de Representantes, David Racero, dijo esta semana que los debates de las reformas se congelaban por las polémicas desatadas dentro de la coalición de gobierno, se debatirá la reforma de salud antes de que se termine el periodo legislativo.

Fecode dijo en redes sociales que apoyarán la lucha "por la transformación social del país" y para "fortalecer el estado social de derecho y la democracia". "Llamamos a la prontitud del incremento salarial de los trabajadores estatales ante la inflación y la carencia del costo de vida debido a los rezagos de la pésima gestión del Gobierno anterior que hoy todavía sentimos los ciudadanos en nuestros hogares y bolsillos", añadió Fecode en un comunicado.

El Diario del Huila comparte esta foto reportaje sobre la marcha realizada en la ciudad de Neiva.

Los neivanos marcharon por las principales vías del país, exigiendo que las reformas continúen sus trámites.



En Neiva, fueron varios los sindicatos y personas que salieron a marchar.



Petro ordenó a su Gabinete acelerar la ejecución de más de 500 proyectos de obras en las regiones.



Sindicatos hicieron parte de esta masiva marcha.



En Bogotá, el presidente Gustavo Petro participó en la marcha.

Cultura

En Sentires, la poesía cuenta sus secretos

■ Hoy en el “Encuentro con el Escritor”, la huilense Sandra Milena López Almanza presenta su más reciente libro de poesía: *Sentires*. El evento se realiza en la Agencia Cultural del Banco de la República a partir de las 4:00 p.m.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por Ana Patricia Collazos

“**S**entires” Cuando la Poesía Cuenta los secretos que Guarda el Alma, es un libro que muestra un profundo recorrido de emociones, sentimientos y reflexiones de la poeta Sandra Milena López Almanza, una maestra nacida en la vereda La Arcadia del municipio de Algeciras y que trae en esta nueva publicación, una serie de poemas que indagan sobre la absoluta vulnerabilidad del ser humano.

¿Cómo surge *Sentires*?

La palabra, las letras, la misma poesía es liberadora y cada verso de este poemario nace de una vivencia, de la cotidianidad de la vida, la que a diario nos lleva a enfrentar muchas situaciones, algunas muy hermosas, otras por el contrario tan dolorosas, que nos marcan para toda la vida, convirtiéndose en los secretos que guarda el alma.

¿Quién es la autora?

Sandra Milena López Almanza, es maestra de aula, gestora cultural, poetisa y una defensora incansable de la educación, al considerar que es solo a través de esta, que podemos construir un país más equitativo y con mayores posibilidades de desarrollo. Los libros, la escuela y la familia, se convierten en el engranaje perfecto para forjar una sociedad más solidaria y respetuosa de las diferencias, porque donde exista un libro, una escuela y un maestro... Hay esperanza.

¿Qué mensaje desea transmitir a través de esta nueva obra?

“SENTIRES”, publicado por la Editorial huilense Tierra de Palabras, está dividido en tres capítulos, pero en esta ocasión quiero referirme al primero de ellos “Los horrores de la opresión” el cual deja al descubierto la cruda realidad de violencia que ha enfrentado nuestro país a lo largo de muchas décadas, donde la peor parte de esta violencia la ha llevado precisamente la población más vulnerable y las clases menos favorecidas, quienes son los que a diario quedan en medio del conflicto armado, sufriendo con mayor



Sandra Milena López Almanza, poeta.

Hoy se realizará el lanzamiento del libro de la escritora y poeta Sandra Milena López.

rigor sus consecuencias: reclutamiento forzado, desplazamiento, analfabetismo, maltrato, violaciones, muerte, feminicidios y orfandad entre otras situaciones, a las que también se ha visto enfrentada la niñez de nuestro país y que hacen de Colombia “Un país de huérfanos”, y son precisamente ellos, nuestros niños y jóvenes, los que con sus lágrimas riegan a diario los campos áridos con la esperanza de volver a cultivar la semilla de la paz.

En este capítulo queda al descubierto un interrogante que desde niña me ha inquietado ¿Es acaso la guerra y la violencia un pretexto para no amar?

Y el mensaje que quiero dejar en este primer capítulo es precisamente la respuesta a este interrogante: si la guerra y la violencia son un pretexto para no amar, en ellas mismas, en lo más recóndito de sus memorias debemos buscar esa esperanza perdida, para que no haya repetición de estos hechos y para que nadie nos vuelva a robar el derecho de poder vivir

en paz. Colombia y todos los territorios del mundo que se abandonan a diario, deben ser la luz de un nuevo amanecer.

Es hora de llevar de nuevo a nuestros niños y jóvenes a jugar, a soñar, verlos sonreír y correr por los pasillos de las escuelas y colegios, verlos transitar libres por los caminos veredales, presenciando la hora del sol de los venados al calor de una buena taza de café, es hora de verlos nuevamente en sus territorios atravesando los ríos, las selvas, cruzando los mares, volando por la inmensidad del espacio, para cambiarles las armas y los fusiles por crayolas y lápices, donde el conflicto armado solo sea un recuerdo lejano que poco a poco se pierde en los rincones de las memorias de los hombres nuevos.

Porque siempre será mejor al hombre, sujetar un lápiz que empuñar un arma.

¿Hace cuanto escribe y a qué público escribe?

escribo desde los 12 años de edad aproximadamente, fui una niña bastante inquieta y soñadora. De los recuerdos más hermosos que tengo de mi pueblo natal “La Arcadia” es la pequeña biblioteca que me albergaba todas las tardes, la que me permitía soñar, imaginar y recrear un mundo mejor. Considero que los libros fueron mi mayor motivación para ser quién soy, de ahí que en la actualidad escriba poesía para niños con la intención de poder contribuir con un granito de arena, para encender esa chispa que un día ardió en mi interior, gracias a un libro.

¿Por qué decidió publicar en el huila?

debemos apoyar y promover a los pequeños empresarios de nuestra región, a nuestros artistas, escritores, a nuestras editoriales, en procura del logro de un mayor reconocimiento a nacional e internacional.

Recomendaciones para promover la lectura

El ejemplo siempre inicia en casa, siendo los adultos el modelo a seguir. La invitación es a leer en familia, a regalar un libro, un poema, a exteriorizar el placer que produce la lectura. Los libros no solo fomentan competencias académicas, a su vez, crean conductas de afecto y valores tan necesarios en la sociedad actual.

Privarnos del placer de leer, de investigar, de documentarnos, nos lleva a desconocer la historia, la realidad misma, nos condena a repetir hechos y momentos que jamás debieron suceder por el gran daño que causaron a la humanidad, por tanto, entre más hábitos lectores generemos, mayores herramientas tendremos para construir un mejor país.

POEMAS

Mujer en duelo

Soy la de siempre,
la de ayer, la de ahora.

No me avergüenzo de ser negra,
blanca, indígena, mestiza, mulata.

Yo soy la que camina recobrando el tiempo,
soy la brisa que acaricia los campos.

Mujer en duelo.

Por aquellas que partieron sin despedida,
sin dios para sus ruegos.

Reivindico sus luchas,
sus voces amordazadas,
sus espíritus acorralados por los violentos.

Es su sangre linaje de esperanza.

En memoria de ellas,
de todas ellas, nunca más callaremos.





La escritora presentará su libro 'Sentires', donde recopila una serie de poemas.

Mujer

Fuiste y serás:

Heroína indígena,
Símbolo de lucha y resistencia.

Chispa viva, anhelo de libertad,
desafiaste edictos,
contradictora de la opresión.

Grito de rebeldía,
en el patíbulo te inmortalizaron.

Hija del pueblo negro y raizal,
resistencia, justicia y dignidad.

Cacica Gaitana, Policarpa Salavarieta, Manuela Beltrán,
María Cano, Soledad Acosta, Margarita Villaquirá,
Esmeralda Arboleda, Ángela Restrepo...

Todas como ellas, con sus luchas,
igual que ellas;

Campesina, indígena, afrodescendiente, lideresa social,
trabajadora doméstica, ambulante, maestra,
madre cabeza de hogar.

A las esforzadas que no han pensado declinar,
las persistentes que no se dejaron derrotar,
las incansables, valerosas, soñadoras,
las imposibles de olvidar.

Mujeres que también, gestan caminos al andar.

La escuela aún me espera

Escondo en la lluvia
las lágrimas con que lavo la ilusión.

Lejos están las luces de mi pueblo,
pequeñas lucernas que acompañaron mi vida
y a los sueños que apenas tomaban forma.

Cierro los ojos
y de nuevo corro por los pasillos del Liceo.
Por un instante vuelvo a ser feliz.

Mis compañeros de colegio marcharon a la gran ciudad.
Se fueron llevando por equipaje racimos de esperanzas.
Marcharon persiguiendo sus sueños.

Sé, que la escuela aún me espera,
que la maestra Estelita pregunta por mí,
-por aquel chiquillo inquieto que soñó con ser el mejor médico del pueblo-

La escuela aún espera por este niño
que en lugar de un lápiz, hoy empuña un arma.

El evento se realizará sobre las 4:00 de la tarde, en el centro cultural del Banco de la República.

Evocación de libertad

El albor de las balas desgarró la calmada noche,
mutiló los sueños.

Con cada disparo avanzó el silencio.
La barbarie corrió como animal hambriento.

La casa de Mama Guma se desplomó bajo el peso que dejan las ausencias.

Con el miedo por mordaza huimos bosque adentro.

En medio de la sinfonía silvestre perdimos todo lo que fue la vida.

Nada volverá:
Adiós al dulce canto de las aves, adiós viento de la montaña.

Los cedros y nogales fueron remplazados por prisiones de concreto.

En las noches aún sueño que alimento las gallinas.



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Tiempos convulsos



Gustavo Duncan

El Gobierno ya venía mal. Eran notorias la deficiencia en la gestión de muchos ministerios y la pérdida de capital político por la proposición de reformas que no gozaban de suficiente respaldo social y consenso entre los especialistas. Las encuestas lo advierten. Una caída de la popularidad a niveles del 30 % es un mal síntoma para un gobierno que aún no cumple su primer año.

Para rematar, la situación entró en un nuevo nivel de convulsión con el escándalo de Sarabia y Benedetti. Lo que comenzó con la pérdida de un dinero de la jefa del gabinete y el interrogatorio a su empleada doméstica ya va por la financiación de la campaña presidencial. Se viene una crisis para el Gobierno que, en el mejor de los casos, va a afectar su gobernabilidad solo en el mediano plazo si pronto se calman las aguas. Si no logran apaciguar a Benedetti y si la justicia encuentra pruebas más allá de su testimonio, la crisis puede ser honda e ir para largo.

La oposición, por supuesto, encuentra en el escándalo una oportunidad que no va a desaprovechar. De aquí hasta la próxima campaña presidencial le van a sacar en cara a Petro el episodio de Benedetti. A falta de construcción de una narrativa propia que capture la atención del debate público, la oposición tiene en la construcción de un discurso anti-Petro un medio para posicionarse ante la opinión como en su momento se hizo con el discurso anti-Uribe.

La falta de resultados y el des-

gaste del capital político que implican las reformas ya de por sí eran buenos argumentos para construir un discurso anti-Petro. Ahora con las dudas que generan los audios y las entrevistas de Benedetti se les suma la causa anticorrupción. Tanto así que desde la propia centroizquierda despuntan críticos que van a hacer campaña presidencial con la decepción que significa el actual gobierno para los sectores excluidos, aquellos que, en teoría, iban a ser reivindicados. Nada raro que la candidatura de figuras como Sergio Fajardo o Claudia López despegue por ese lado.

El grado de convulsión también se va a medir en el trámite de las reformas en el Congreso. El mensaje del Presidente a lo que le queda de coalición es que todo sigue igual. El esfuerzo político debe centrarse en las reformas, como hasta ahora ha venido ocurriendo. Sin embargo, hacer como si nada estuviera sucediendo funciona si el escándalo no crece. En un momento dado, el Gobierno no podrá obviar la crisis que tiene encima. La clase política se lo va a hacer saber en el Congreso y en las elecciones de octubre.

En parte, esto puede ser positivo porque eventualmente el país puede ahorrarse la aprobación de unas reformas que adolecen de viabilidad y pragmatismo, en que la pura ideología pesó más que la racionalidad y la evidencia en su formulación. Son válidos los motivos para hacer reformas en salud, pensiones y contratos laborales, el país las reclama, pero las soluciones propuestas pueden llevar a situaciones sociales muy graves, en particular en la salud, por la pérdida de vidas y de calidad de vida.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Vladdo

Es entendible que algunos ciudadanos desprevenidos se hayan despistado al escuchar los audios de Armando Benedetti divulgados por Semana, pues, en medio del fragor político en el que vivimos inmersos, son pocas las oportunidades de oír hablar a un funcionario con tanta pulcritud y buenos modales, a pesar de las adversidades y los obstáculos que ha encontrado este gobierno para poner

a andar las grandes reformas que reclama la ciudadanía.

De hecho, no exageraría al asegurar que si algunos se han sentido desconcertados es porque no han sabido escuchar esa amena e interesante conversación con Laura Sarabia; ya que, si se dejan a un lado las antipatías políticas, los prejuicios morales y las prevenciones sociales es posible descubrir grandes enseñanzas para la vida, impartidas por un líder excepcional que, en un infinito acto de altruismo, resolvió dejárselas a sus compatriotas para su progreso personal y profesional.

De entrada, en estas grabaciones

se pueden percibir de manera inequívoca la cercanía y el afecto que unen al exembajador en Venezuela con su antigua colaboradora, y que se notan además en el tono de la voz, la mesura y la delicadeza que exhibe al hablarle. De hecho, esto no debería sorprender a nadie; al país le consta que, independientemente de las altas posiciones que ha ocupado a lo largo de su vida pública, el respeto hacia las mujeres siempre ha sido una virtud que ha caracterizado a este caballero y atento dirigente.

La segunda lección de Benedetti tiene que ver con su oratoria. Tal y

como lo pudimos constatar, se trata de un hombre que posee una vasta cultura y un amplio dominio de nuestro bello idioma. La construcción, la sintaxis, la concordancia, el orden y la claridad de sus ideas y los adjetivos escogidos para dialogar con la ex jefa de Gabinete son una demostración de que cuenta con una innata facilidad de expresión. Y aquellos que lo cuestionan por su vocabulario olvidan que el diccionario de la RAE contiene una gran cantidad de expresiones que muchos ignoran pero que él conoce y utiliza para resaltar algunos conceptos, no porque tenga una limi-

tación en su léxico. Al fin y al cabo, la comunicación moderna exige repetir con frecuencia ciertos términos para mejorar la efectividad del mensaje.

Pero con don Armando las cosas no se quedan solo en palabrería. También tienen que ver con geografía. En esa fascinante grabación, pudimos darnos cuenta de que este barranquillero ilustre domina y conoce como pocos los vericuetos de la Costa nostra, donde obtuvo apoyos clave para su candidato.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Otra vez las marchas

Desafortunadamente la polarización que está presentando la sociedad colombiana ha vuelto a recrudecerse ante la incapacidad gubernamental de mantener una armonía con todos los demás sectores políticos, por la forma arrogante y soberbia de presentar las diferentes reformas a la institucionalidad colombiana. Estamos de acuerdo que hay que realizar cambios estructurales en algunas áreas del Estado. Pero no como lo están planteando el equipo ministerial del presidente Gustavo Petro. Ha existido una serie de contradicciones entre el equipo de gobierno, que han desdibujado el objetivo principal para formular políticas públicas tendientes a mejorar el bienestar general de las familias colombianas. Pero no ha ocurrido así. Durante los diez primeros meses de su mandato, ha venido perdiendo el respaldo popular y cada vez se está fortaleciendo el club de arrepentidos, por su accionar coherente, que sigue generando un proceso de pauperización de los sectores poblacionales del país. Su accionar gubernamental ha contribuido a empobrecer más a los sectores poblacionales vulnerables del país. Los agentes económicos se sienten seriamente afectados con las medidas adoptadas.

Las políticas que han formulado, de nada han servido para contrarrestar esta tendencia adversa, así no lo quieran admitir el equipo económico del alto gobierno. Por este motivo, el primer mandatario de los colombianos en su desespero para que el Congreso de la República le apruebe todas las reformas que son el eje de su plataforma propuesta, pero que dada la coyuntura política que

actualmente presenta el país, por los reiterados escándalos que tienen en ascuas su gobernabilidad convocó a una marcha en las principales ciudades capitales del país. Pero existe un ambiente incierto entre todas las bancadas políticas en el legislativo, que está provocando un ambiente enrarecido e incierto para sus aprobaciones.

Hemos sido reiterativos que la aplicación incoherente de los instrumentos de la política macroeconómica del país, le ha generado un rechazo de todos los sectores poblacionales, por los procesos desestabilizadores que ha generado en detrimento de la calidad de vida de las familias colombianas. La creación de más impuestos, el incremento de la gasolina mensual, que pretende llevarla a finalizar el presente año 16.000 pesos el galón, el abultado aumento de los precios de la canasta familiar, el aumento de los cultivos de sustancias psicoactivas, el aumento de la inseguridad ciudadana, el aumento de las masacres, sicariato, la controvertida política de la paz total, la política que busca la excarcelación de todos los narcoterroristas y delincuentes de las cárceles, la controvertida política de hidrocarburos y de recursos naturales, son entre otras medidas gubernamentales que han empezado a pasar factura, entre la sociedad colombiana, que se siente frustrada porque está generando un pesimismo en las familias colombianas, y el sector empresarial, así el equipo del alto gobierno digan lo contrario. Se encuentran tomando decisiones con ideas planetarias y fuera de contexto a la realidad nacional.

VIEJOS (DES) CONOCIDOS



Las lecciones de Benedetti

El Rincón de Diana

Una fiesta para el pueblo



Diana Montes

“Todos los caminos conducen al Huila... péguese la rodadita”, la famosa frase del periodista Luis Alberto Fierro (QEPD), se replica como convocatoria para que los amantes de las fiestas populares visiten el Huila para disfrutar de la hospitalidad, fraternidad y alegría de nuestro pueblo, todos los años por esta época.

Las fiestas de San Juan y San Pedro, se celebraban en algunas provincias de España y un Gobernador de nuestra Provincia las estableció a partir de 1790. Desde ese año las celebraciones se han concentrado más en el ambiente familiar que en los espacios públicos. En el familiar se celebraba con licores caseros como la mistela, la chicha, comidas y viandas especiales como el bizcochuelo, el biscocho tostado y esponjado, el pan de chicha, las almojábanas, las arepas oreja e perro o de angú, envueltos dulces, el asado de cerdo y el guiso de chivo, los tamales y envueltos de sal, los bailes y convites por familias y amigos. En el ámbito público, se organizaban carreras de caballos

y de encostados, descabezadura de gallos y palomas, corridas de toros, pelea de gallos y la célebre cogida del marrano rapado y enjabonado.

El festival se inició con la organización de una Junta de Turismo, integrada por personajes de la cultura, del arte y del folclor, que en 1959 promovieron estas celebraciones en los municipios del Huila, con concursos de bailes tradicionales, conjuntos musicales, bandas y desfiles de carros y caballos. Alrededor de esta Junta se aprobó la ordenanza que organizó por primera vez el Festival Típico del Huila y se conformó la Junta Folclórica Departamental, encargada de programar y promover el primer Reinado Nacional del Bambuco que se ha mantenido desde 1960 hasta nuestros días. El festival fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación, mediante la Ley 1026 del 2 de junio del 2006.

Actualmente se celebra en todos los municipios del departamento, pero han surgido centros de atracción y de concentración popular en los municipios de la Plata, Pitalito y Garzón, que han organizado su propia programación.

En Garzón arranca el Festival de la Alegría el 23 de junio hasta el 4 de julio, tema que merece escribirse en la próxima columna sobre todo su contexto histórico.

Mujeres poetas: Amparo Andrade, una mujer que destila poesía



Adonis Tupac Ramirez

En la pasada feria del libro de Bogotá fue lanzada la colección editorial biblioteca de escritoras huilenses “Mujeres Poetas”, gestada por la editorial Tierra de Palabras, que ha incluido a Amparo Andrade, Ana Patricia Collazos, Alba Leonor Chaux, María Dubis Dussan, María Nur Alvira, Martha Cecilia Andrade, Olga Nieto, Rosa Fernanda Collazos y Yineth Angulo Cuellar, mujeres diversas de distintas edades, ocupaciones y orígenes pero que han confluído en la palabra y desde ella crear diferentes universos.

Voy a realizar de cada uno de estos poemarios una breve reseña, destacando la labor de la mujer escritora y poeta Huilense.

Inicio esta semana escribiendo del poemario de Amparo Andrade Loaiza, esta mujer que desde hace muchos años nos viene llenando con sus poemas, arrullos y nanas, con su voz que acuna, apacigua e invita a dar un paseo por las nubes del placer, la imaginación y el amor.

Amparo es una mujer que destila poesía, bondad y amor, ha prestado su alma para que muchos de sus alumnos y alumnas encuentren en la palabra el

sustento emocional que les permita creer que hay mas mundo detrás de las paredes de un aula. Ha sido la Celestina de muchos enamorados con sus martes de poesía; su ardua labor como promotora de lectura, docente, maestra, madre y mujer ha dejado un camino para que otras quieran seguirlo.

En sus páginas que comprenden tres capítulos, llamados “Lunas de Laberinto”, “Susurros” y “Paisaje Mío”. Susurros esta dedicada a una forma poética oriental llamada Haikus, y en el nos pasea en el vuelo de un canario para percibir los aromas del café, elevándonos en el viento, danzando con cucarrones, huyendo de la melancolía para reposar bajo la sombra, mientras las hojas caen escuchando el canto de los grillos.

Celebramos este libro donde las palabras y versos esperan a que los abramos y nos dejemos llevar en sus alas disfrutando del susurro que ha impreso Amparo como un ritual de amor, esperanza y vida.

Finalizo escribiendo una décima dedicada a Amparo:

Hoy nos inclinamos como, plebeyos de la palabra, aquella que cantas, labras con elegancia y aplomo dando tonos policromos. Tu verso es melodía que lleva la poesía sonando con un altavoz y al Amparo de tu voz nuestra alma se quedaría.

La Figura



Cristina Arrastia

La vicepresidenta de negocios de Bancolombia es una de las 50 mujeres poderosas de Forbes Colombia 2021. En un grupo que recientemente ha cambiado su imagen para que refleje ‘solidez y transparencia’, su desempeño en el crecimiento y consolidación internacional la ha mantenido como representante legal suplente de la entidad financiera y en los puestos de varias de las juntas directivas de las empresas.

Comentarios en redes

¡Increíble noticia! Diego Guaque anuncia: ‘¡Ya no hay cáncer!’

Bellanid Aponte

Bendiciones gracias al señor Jesucristo gracias señor Jesús x tener misericordia y darle la sanidad gloria a Dios.

Gloria Ordoñez

Bendición de Dios con toda la fe y para adelante de la mano de Dios.

Eva Ortiz

Bendito y alabado sea mi padre celestial, Dios te siga bendiciendo grandemente Diego...

¿Democracia bloqueada?



Alfonso Gómez Méndez

El vértigo de los acontecimientos de los últimos días —que han llegado al corazón mismo del poder— vuelve a facilitar la reflexión sobre el contenido, alcances y sentido de lo que llamamos genéricamente las “instituciones” y nuestro “sistema democrático”.

Nos ufamamos de tener la democracia más sólida en la América Latina, básicamente por cuanto con muy pocas interrupciones —1853, 1949, 1953— hemos tenido elecciones periódicas. Pero ahí no se agota el concepto real de democracia. El artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789, dice claramente que toda sociedad donde no estén garantizada la separación de poderes ni el ejercicio de los derechos fundamentales carece de Constitución.

Si bien en todas nuestras constituciones hemos consagrado la separación de poderes entre el Congreso y el Ejecutivo, esta se ha desvanecido por el cordón umbilical del clientelismo. Ya hoy a nadie le causa sorpresa que las ponencias de los congresistas se redacten en los despachos ministeriales o incluso en la casa de Nariño. Copiamos el sistema presidencial americano, pero sin la solidez que allá tiene el Congreso. Ningún presidente americano pensaría hoy en cambiar votos del partido opositor por puestos o contratos en el Gobierno. Se mantiene, eso sí, la independencia del Poder Judicial frente al Ejecutivo, aun cuando no fue afortunado que en la Constitución del 91 se restablecieran los lazos entre política y la administración de justicia, cortados del todo en el plebiscito de 1957.

El otro factor determinante de una democracia activa es el de la responsabilidad política de los funcionarios, que aquí la confundimos con responsabilidad pe-

nal. Los ejemplos en otras partes son múltiples: en la época de la Unión Soviética, el ministro de Defensa se cayó cuando las poderosas fuerzas no detectaron un pequeño avión que aterrizó en la Plaza Roja. En Francia, cuando un descuido en un hospital produjo el contagio de muchos pacientes por contaminación del virus del sida en transfusiones sanguíneas, se cayó el ministro de Salud y casi tumban al primer ministro. En Alemania, tuvo que irse el ministro del Interior por exceso de fuerza de la policía en la captura de un delincuente. Allá mismo, una ministra renunció cuando le descubrieron plagio en un trabajo universitario...

Incluso en la actividad política, cuando un jefe lleva al partido a una derrota electoral, en horas, presenta su renuncia.

Aquí se cerró el Congreso en 1949 y nadie respondió. Hicimos el Frente Nacional para poner fin a la violencia liberal-conservadora, pero sin responsabilidad política por las decisiones que la generaron.

Por la vergonzosa fuga de Pablo Escobar, cuando ya Fernando Carrillo había dejado de ser ministro de Justicia, nadie respondió, excepto un sargento por haberle recibido sobras de comida al capo. A nivel del alto Gobierno nada pasó.

Ahora, por el episodio de interceptaciones ilegales, ojalá no terminemos en que fue un patrullero que se dejó engañar de una “fuente humana” sin identificar...

Desde el año 2009 se estableció que la violación de los topes electorales da lugar a la pérdida de la investidura o del cargo. Todo el mundo sabe que tanto en las campañas presidenciales como en las del Congreso y las regionales, “don dinero” hace de las suyas, pero las flamantes autoridades electorales nunca logran demostrar la violación de las normas sobre la financiación, a pesar de “pruebas al canto”. Es parte del bloqueo de la democracia.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



El grupo de Carabineros del departamento del Huila logró la incautación en las últimas horas de 140 kilos de carne de cerdo y res que estaba siendo comercializada en diferentes puntos del municipio de Timaná.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

HUILA

AGENDA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y SU IMPACTO EN EL HUILA

Fecha: martes 13 de junio de 2023

Lugar: Hotel Neiva Plaza
Calle 7 # 4 – 62 Salón Terraza.

Hora: 9:00 a.m. 11:00 a.m.

Inscripción previa: <https://bit.ly/3WJOhrp>

9:00 a.m. - 9:05 a.m.

Palabras de bienvenida

María Pía Duque, directora Diario del Huila.

9:05 a.m. – 9:10 a.m.

Palabras

Fernando Descotte, gerente general Vistage Colombia.

9:10 a.m. – 9:15 a.m.

Palabras

Diana Margarita Navarro, gerente Camacol regional Huila.

9:15 a.m. – 9:30 a.m.

Presentación

Plan Nacional de Desarrollo: aciertos y preocupaciones

Carlos Augusto Chacón, director ejecutivo ICP.

9:30 a.m. - 10:30 a.m.

Panel

Plan Nacional de Desarrollo y su impacto en el Huila.

Panelistas

José Eustacio Rivera Montes
Director administrativo
Planeación de Neiva.

Aníbal Rodríguez Rojas
Gerente general
Constructora Rodríguez Bríñez.

Armando Cuéllar Arteaga
Gerente general
Transportadora Coomotor.

Luis Alfonso Albarracín Palomino
Docente catedrático
Universidades Surcolombiana y Esap.

Moderador

Carlos Augusto Chacón
Director ejecutivo ICP.

10:30 a.m. - 11:00 a.m.

Cierre del evento

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

HUILA

INVITADOS ESPECIALES – PANELISTAS



José Eustacio Rivera Montes  [@jriveramontes](#)
 Director administrativo de planeación de Neiva.

Administrador de empresas, especialista en Gobierno y Gerencia Pública, asesor de planes de desarrollo, Concejal 2012 - 2015, Diputado 2016-2029 presidente de la asamblea 2017 y Director administrativo de planeación Neiva.



Aníbal Rodríguez Rojas
 Gerente General de la Constructora Rodríguez Bríñez.

Empresario y presidente Consejo Gremial del Huila y presidente de la junta directiva de Camacol en el Huila, es promotor del desarrollo y la paz en su región.



Armando Cuéllar Arteaga  [@armandocuellara](#)
 Gerente de la empresa transportadora Coomotor.

Administrador de Desarrollo Agroindustrial y magíster en Administración. Especialista en Alta Gerencia y Dirección Financiera y Desarrollo Organizacional, es miembro de la junta directiva de la Cámara de Comercio del Huila.



Luis Alfonso Albarracín Palomino
 Docente catedrático de las Universidad Surcolombiana y Esap.

Economista y magíster en Educación y Desarrollo Comunitario. Con amplia experiencia en el liderazgo de procesos de desarrollo ambiental y de valoración de Costos Ambientales. Actualmente es columnista y editor del Diario del Huila.

MODERADOR



Carlos Augusto Chacón  [@CarlosAChacon](#)
 Director ejecutivo del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga.

Abogado y magíster en Seguridad y Defensa Nacional y en Estudios Políticos e Internacionales. Cuenta con 18 años de experiencia en asuntos políticos, parlamentarios internacionales y de seguridad y defensa.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE			
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	
CENTRO			
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2	
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2	
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2	
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000,00	60m2	
ORIENTE			
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35M2	
APTO 704 COND. RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000,00	78m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
CARRERA 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000,00	55m2	
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	

ARRIENDO CASAS

NORTE			
CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000,00	80m2	
CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000,00	120m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2	
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2	

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE			
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	
CALLE 73 # 3w-03 B/ LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2	
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-18-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	
SUR			
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2	
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL. 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	
VENTA DEAPARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 501-A2. CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99613	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$80.000.000
640-99612	CASA SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$75.000.000
640-99611	LOTE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$552.000.000
640-99610	APTO. B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-9955	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO. 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAMENTO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

CASAS

SE VENDE CASA
CERCA AL CENTRO COMERCIAL
UNICO

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

VENDO CASA
B/VILLA ELISA

EN RIVERA HUILA
INFORMES: 315 3376105

VENDO HERMOSA CASA
B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA
COMEDOR. ENREJADA.
Excelente sector residencial.

INFORMES:
316 706 2474 – 315 877 5341

APARTAMENTOS

ARRIENDO APARTAMENTO
302 EDIFICIO ATENEO

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA
CON DOS PARQUEADEROS

INFORMES:
314 394 2807 - (608) 874 6196

ARRIENDO APARTAMENTO
CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)

TODOSERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA
ADMINISTRACIÓN.

INF: 320 456 3743 - 316 528 6933

SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO,
RECIEN REMODELADO
Y LISTO PARA ESTRENAR
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302
TODO AL DIA.
INFORMES: 318 484 5309

LOCALES

VENDO LOCAL COMERCIAL EN
EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO
PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS
Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7
INF: 312 621 2900 - 312 592 1170

BODEGAS

ARRIENDO BODEGA
B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS
INFORMES:

 **320 456 3743 - 316 528 6933**

BODEGAS

ARRIENDO OFICINA 202

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
CARRERA 4 # 9-19 CENTRO
Informes: 350 860 6275

EMPLEOS

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO**
DE CALIDAD EFQM con vinculación en
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.

ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

SE REQUIERE URGENTE
TECNICO ELECTRICISTA

Requisitos:
CERTIFICACIÓN CONTE 4 INDISPENSABLE
LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA B1
EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO
admon.electrojc@gmail.com

TRABAJO SI HAY

SE REQUIERE AUXILIAR
ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA
EN MANEJO DE OFFICE, ARCHIVO Y
MARKETING EN REDES SOCIALES

Enviar hoja de vida al correo
olopezr11@yahoo.com.ar.

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999
CAMIONETA FOTON MOD/2012
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,
afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Cal-
le 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotaria-
ado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NUMERO 171 DEL 06 DE JUNIO DEL 2023
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, den-
tro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDIC-
TO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes
ARSENIO VARGAS ORTIZ, identificado(a) en vida con la cedula de
ciudadanía número 4.926.260 de Pitalito Huila, fallecido(a) el día 06
de diciembre del 2022 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último
domicilio y asiento principal de sus negocios del causante y CARMEN
RITA ESCARRAGA DE VARGAS identificado(a) en vida con la cedula
de ciudadanía número 26.544.949 de Pitalito Huila, fallecido(a) el día 21
de junio del 2010 en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitali-
to Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios
del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante
Acta número 86 del 2023 se ordena la publicación en un periódico de
amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local
en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de
1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria
por el termino de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy,
a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023),
siendo las 7:30 de la mañana.
EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EM-

Avisos Judiciales

PLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a interve-
nir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente
Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada
de EUCLIDES OLARTE CHARRY, Identificado(a) con la Cédula de
Ciudadanía Número 4.866.960, fallecido (a) (s) eh el Municipio, de
Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 07 de mayo de 2012 y EL-
VIAAMAYA DE OLARTE, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía
Número 26.419.548, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Depar-
tamento del Huila, en la fecha 10 de julio de 2019. Aceptado el trámite
respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en
un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local,
en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número
902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la
Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy
05 de junio de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS
IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario
EDICTO NÚMERO 163 DEL 29 DE MAYO DE 2023
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir,
dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente
EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesora' del caus-
ante FLORESMIRO BARRERA SERRATO identificado(a) en vida
con la Cedula de Ciudadanía número 1.665.944 de Timana Huila,
fallecido(a) el día 14 de octubre del 2010, en Cali Valle, siendo la
ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento prin-

cipal de sus negocios del causante. Aceptado el trámite respec-
tivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 81 DEL 2023, se
ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la
localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo
dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose
además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término
de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta
(30) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo
las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO, HUGO ALBERTO MORENO
RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario
EDICTO NÚMERO 170 DEL 06 DE JUNIO DE 2023
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir,
dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente
EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la caus-
ante LUIS ALBERTO SÁNCHEZ CRUZ, identificado(a) en vida con la
Cedula de Ciudadanía número 4.926.319 de Pitalito Huila, fallecido(a)
el día 23 de marzo del 2022, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de
su último domicilio y asiento principal de sus negocios del causante.
Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, MEDIANTE ACTA
NÚMERO 85 DEL 2023, se ordena la publicación en un periódico de
amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local
en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902
de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la
Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto
se fija hoy, a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil vein-
titrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO
ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila.
(Hay firma y sello)



¿Puede un caimán tener plumas?

■ Esta pregunta no es tan extraña si sabes un poco sobre la evolución de reptiles a aves. Vamos a desentrañar este misterio en las siguientes líneas.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Si te sorprende el título del artículo, sabrás que las aves modernas son las descendientes de los reptiles primitivos (dicho a grandes rasgos). Se sabe que la genética de estos animales se modificó durante miles de años para que las escamas se transformaran en plumas de manera progresiva. Los caimanes, de hecho, tienen la particularidad de poseer estos mecanismos de desarrollo de plumaje. ¿Cómo, entonces, están recubiertos de escamas?

La evolución es uno de esos campos de estudio tan avanzados como enigmáticos, que se desarrolla con la ampliación de conocimientos sobre genética, pero a su vez, saca a la luz más preguntas que respuestas. Vamos a ver esta cuestión en detalle.

¿Cómo se transformaron las escamas en plumas?

La primera cuestión que debe resumirse es cómo, a través de los milenios, las escamas de ciertos reptiles acabaron siendo plumas. La biología evolutiva del desarrollo descubrió, ya en el siglo XX, que existen mecanismos bioquímicos que se activan con señales genéticas que transforman plumas en escamas y viceversa. Gracias a ellos, las aves tienen plumas en su cuerpo y escamas en las patas.

Un artículo de 2018 reveló que, además de las moléculas conocidas por inducir plumas en las escamas (ácido retinoico, -catenina), existían otros convertidores de plumas en escamas. A estos últimos los llamaron Sox2, Zic1, Grem1, Spry2 y Sox18 e inducen uno o más de los módulos reguladores que guían estos eventos morfogenéticos.

Estos cinco módulos conducen a la gemación y el alargamiento de las escamas, ramificándolas y convirtiéndolas en plumas. Cada uno de ellos se encarga de un proceso diferente y actúa en distintos momentos de la formación. De esta manera, el resultado es una pluma y no escamas puntiagudas, piel parecida a una pluma o púas.

Forzando el desarrollo de plumas en un caimán

Los mecanismos genéticos que posibilitan la acción de los agentes químicos convertidores de plumas son anteriores a la aparición de las propias estructuras plumíferas. Esto se verifica en caimanes y cocodrilos, fósiles vivientes, que poseen estos mecanismos convertidores, aunque nunca manifiesten plumas. ¿Por qué, entonces, no están cubiertos de ellas?

Los científicos autores del artículo antes mencionados se propu-

sieron modificar las escamas de embriones de caimán para convertirlas en plumas, y lo consiguieron. Vamos a ver cómo lo lograron.

El procedimiento para hacer que un caimán tenga plumas

Ante la hipótesis de que las escamas se pueden convertir en plumas por las señales moleculares adecuadas, los científicos activaron y desactivaron los canales moleculares apropiados durante el desarrollo embrionario. Insertando genes relativos a plumas procedentes de gallinas dentro de los huevos de caimán, activaron mecanismos muy antiguos (evolutivamente hablando) que permitieron esta conversión.

Escamas y plumas

Como ha demostrado el estudio, las escamas de los caimanes no se convierten en plumas como si se pulsara un interruptor, sino que ambas estructuras son extremos

de un mismo espectro. Dentro de esta línea se encuentran las proto-plumas, picnofibras, plumas queratinizadas y más.

Para la formación de plumas propias de aves voladoras, la dermis y la epidermis deben “comunicarse” entre ellas. Esto es así porque las señales químicas proceden de la dermis y la epidermis debe recibirlas. Este complejo proceso está mediado por los 5 factores moleculares mencionados en el artículo.

Como ves, se trata de un proceso altamente complejo, pues requiere de la sincronización de señales genéticas, momentos concretos del desarrollo embrionario y la presencia de los mecanismos reguladores. Si todo funciona como debe, los caimanes podrían tener plumas, solo que el proceso de formación de estas no se desarrolla así de manera natural.



Las plumas son estructuras que catapultaron la conquista del cielo mediante mecanismos de termorregulación y cortejo